



Compañía de Taxis "FLORITAX S.A."

Fundada el 24 de Abril de 1996

Panamericana Sur Km. 2 - La Florida Av. Mariano Acosta y El Rosal Telf. 2643 182 / Ibarra - Ecuador

NOMBRAMIENTO

Ibarra, a 31 de julio del 2015

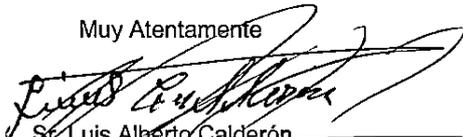
señora
Gabriela Pastrana
Presente,

De mi consideración:

La compañía de Taxis FLORITAX SA constituida el 18 de junio de 1997, ante el Notario Décimo Sexto Dr. Gonzalo Román Chacón, de la ciudad de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra con fecha 25 de julio de 1997, bajo partida No 91 del Libro del Registro Mercantil en su Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de julio del 2015, elige a usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA para el periodo 2 Años.

Al informarle sobre este particular le deseamos toda clase de éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente



Sr. Luis Alberto Calderón
GERENTE

Ibarra, a 31 de julio del 2015

Señor
Luis Alberto Calderón
GERENTE DE LA COMPAÑIA FLORITAX S.A
Presente,

De mi consideración:

Yo, GABRIELA PASTRANA. De nacionalidad ECUATORIANA, portador de la cédula de ciudadanía No 100150602-9 domiciliada en la ciudad de Ibarra, Parroquia de Alpachaca, Calle Guayaquil 533 y Nueva Loja. Acuso recibo de la comunicación que antecede en la que se me comunica la designación de PRESIDENTE para el período 2 Años, acepto y agradezco tan honroso cargo, el mismo tiempo que manifiesto el fiel deseo de cumplir las funciones que implica el mandato

Muy Atentamente



Sra. Gabriela Pastrana
C.C. 100150602-9



TRÁMITE NÚMERO: 1237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	153
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

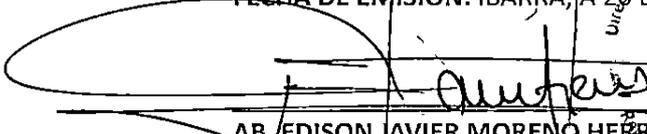
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS"FLORITAX"S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PASTRANA DIAZ MERY GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1001506029
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#91-25/07/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR